

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
1. Introducción

MUNICIPIO DE
ABASOLO

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

NO APLICA

INVERSIONES FINANCIERAS

SIN MOVIMIENTO.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN QUE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES TIENEN POR EL DETERIORO NATURAL QUE SUFREN LOS ACTIVOS, SE HA TOMADO EN CUENTA LO QUE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE SUGIERE., PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁ A LO QUE INDICA LA PUBLICACIÓN QUE SE DÁ A CONOCER POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, RELATIVO A LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	33.33%
EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
EQUIPO Y HERRAMIENTAS	20%

LA ACTUACIÓN A QUE SE HACE ALUSIÓN, FUE NOTIFICADA, DISCUTIDA Y APROBADA EN SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 32 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023., SIENDO INCLUIDA EN NUESTRA CONTABILIDAD MEDIANTE PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO D00846 DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, SIENDO OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LO QUE CITA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

OTROS ACTIVOS

MONTOS TOTALES ASOCIADOS Y SUS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS.

NO APLICA.

R. AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIEL CURIEL.

EL TESORERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LOPEZ GUERRERO.

LA SÍNDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUEZ TORRES.

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZALEZ.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
AÑO 2021 - 2024
FOLIO 1 DE 1

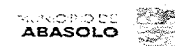
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024



MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
2. Panorama Económico y Financiero



EL MUNICIPIO DE ABASOLO SE ENCUENTRA ATRAVESADO POR EL RIO SOTO LA MARINA., POR LA CABECERA MUNICIPAL CRUZAN DIVERSOS CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO NÚMERO 086, MISMO QUE PROCEDEN DE LA PRESA VICENTE GUERRERO Y SU PRESA DERIVADORA LA PATRIA ES PRIMERO, CUENTA CON PRECIPITACIONES, MISMAS QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN APARECIDO COMO ESCASAS, Y NO FAVORABLES PARA EL SECTOR PRIMARIO, DESARROLLÁNDOSE CLIMA EXTREMOSO., LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL SE ENCUENTRA UBICADA ENTRE LOS 27 Y 29 GRADOS CENTÍGRADOS., LOS VIENTOS DOMINANTES SON DEL SUR., EL TIPO DE SUELO QUE PREVALECE ES: VERTISOL, XEROSOL Y LITOSOL., LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SE DEDICA PRINCIPALMENTE A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS., SIENDO ESTAS LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA LAS PREDOMINANTES.

LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO FUE SOMETIDA, DISCUTIDA Y APROBADA POR EL R. AYUNTAMIENTO, SIENDO TURNADA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SEGÚN LO DETERMINÓ EL CUERPO EDILICIO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022., SIENDO ESTA APROBADA POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE DECRETO QUE SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, CON UN IMPORTE AUTORIZADO DE \$ 52,000,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO ADECUADA EN EL AÑO 2023 MEDIANTE AUMENTOS O DISMINUCIONES DE LOS IMPORTES RESPECTIVOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO., DE CONFORMIDAD CON LO QUE INDICA EL ARTÍCULO 49, FRACC XI DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023 FUE AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, POR EL IMPORTE DE \$ 52,000,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SUFRIENDO EN EL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVOS AUMENTOS O DISMINUCIONES SEGÚN CORRESPONDIÓ, Y QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN BASE A LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS REALIZÓ LAS RESPECTIVAS ADECUACIONES., EL PRESUPUESTO ANTES ALUDIDO FUE REMITIDO AL EJECUTIVO ESTATAL PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE., EN FORMATOS POR SEPARADO SE DETALLA EL COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS DEL AÑO 2023 EN LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL QUE SE INDICA.

R. AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CUREL CUREL.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ADMON. 2021-2024
SEPTIEMBRE

EL TESOERO MUNICIPAL.

ING JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SÍNDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUETA CORRES.

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024



MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
3. Autorización e Historia

EL MUNICIPIO DE ABASOLO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS., FUE FUDADO POR EL COLONIZADOR DON JOSE DE ESCANDÓN Y HELGUERA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1752, CON EL NOMBRE DE VILLA DE SANTILLANA, Y BAJO LA ADVOCACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SANTILLANA, TENIENDO COMO PRIMER MANDO POLÍTICO Y MILITAR A DON TOMÁS CONDE., EN EL AÑO DE 1828, EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXPIDIÓ DEL DECRETO CORRESPONDIENTE MEDIANTE EL CUAL LA VILLA DE SANTILLANA CAMBIÓ DE NOMBRE POR EL DE ABASOLO, EN HONOR AL HÉROE INSURGENTE DON MARIANO ABASOLO.

LOS PRINCIPALES CAMBIOS QUE SE HAN DADO EN SU ESTRUCTURA, SON LOS QUE HAN SIDO DE ACUERDO CON LA DINÁMICA SOCIAL, CULTURAL Y TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO., DE MODO TAL QUE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO, SE LE DÁ FORTALEZA A LA ACTIVIDAD DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PRINCIPALMENTE, LO CUAL VIENE A IMPACTAR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, GENERANDO FUENTES DE TRABAJO Y MOVIENDO LA ECONOMÍA DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES SEÑALADAS.

NO OBSTANTE DE LO ANTERIOR, Y PESE A LOS ESFUERZOS DE NUESTROS PRODUCTORES TANTO AGRÍCOLAS COMO GANADEROS, LAS ACTIVIDADES QUE ELLOS DESARROLLAN SE HAN VISTO OBSTRUIDAS POR LA FALTA DE PRECIPITACIONES, LO QUE REFLEJA QUE SE HAGAN MAS RIESGOSAS LAS INVERSIONES EN ESTE SECTOR., PUES AL NO CONTAR CON AGUA EN LOS CANALES DE RIEGO (OBIAMENTE POR FALTA DE ALMACENAMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO) EN LA PRESA VICENTE GUERRERO., LAS COSECHAS Y PASTOS ESTÁN SUJETAS A LAS PRECIPITACIONES QUE SE DEJEN SENTIR EN EL MOMENTO., LO CUAL IMPLICA RIESGO FUERTE DE PÉRDIDAS ECONÓMICAS.

R. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIEL CURIEL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ADMIN. 2021 - 2024
INVENTARIO

EL TESORERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SINDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUEZ TORRES.

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ.

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
4. Organización y Objeto Social

ABASOLO

LA ORGANIZACIÓN QUE TIENE EL MUNICIPIO DE ABASOLO ES LA QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ARTÍCULO 115., EN DONDE SE PUNTUALIZA QUE LA UNIDAD BÁSICA DE ORGANIZACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD ES EL MUNICIPIO., SITUACIÓN QUE ES CONFIRMADA POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN LOS ARTÍCULOS 130, 131, 132, 133 Y 134 PRINCIPALMENTE., ADEMÁS NUESTRA LEY ORGÁNICA (CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS) MENCIONA EN FORMA PUNTUAL CUAL ES LA RESPONSABILIDAD DE CADA MUNICIPIO., POR LO QUE RESPECTA AL USO DE NUESTROS INGRESOS., ESTOS SON DIVIDIDOS SEGÚN LA NATURALEZA Y ORIGEN DE DONDE PROVENGAN., EN BASE A ESTO SE CANALIZA HACIA LAS DIVERSAS TAREAS QUE TIENE ECOMENDADAS EL ENTE PÚBLICO., SE ATIENDE EN TODO MOMENTO LO QUE EXPRESA LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA CADA UNO DE ELLOS., POR LO QUE HACE A LOS EGRESOS, ESTOS SON SUJETOS A RENDICIÓN DE CUENTAS, Y A LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA., EL CUAL CON TODA PRECISIÓN INDICA QUE LOS RECURSOS DE QUE DISPONGA LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS HABRÁ DE SER EJERCIDO CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, HONRADÉZ, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EQUITAD DE GÉNERO PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁ DESTINADO.

LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ES PARTE FUNDAMENTAL EN LA CANALIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE EN FORMA DE APORTACIONES DISTRIBUYE LA FEDERACIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS., Y CUYO OBJETIVO ES EL DE APLICARSE COMO LO SEÑALA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CASO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL COMO LO SEÑALA LOS LINEAMIENTOS PARA LA EROGACIÓN DE ESTE RECURSO., LOS CUALES TIENEN UNA VIGENCIA DE UN AÑO, Y QUE POR LO QUE RESPECTA AL EJERCICIO 2023, ESTOS FUERON PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023., DICHA TAREA LA LLEVÓ A CABO LA DEPENDENCIA ANTES CITADA POR SER LA INSTITUCIÓN NORMATIVA DEL FONDO.

EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS SE TIENE MUY PRESENTE POR ESTE AYUNTAMIENTO LO QUE INDICA EN FORMA CLARA Y EXPRESA EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN LO RELATIVO A LAS BASES QUE DEJA PERFECTAMENTE CLARA PARA LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS QUE DEBEN BENEFICIAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL., SUBRAYANDO LO RELATIVO A EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE, POR CITAR ALGUNOS.

EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS ES NUESTRA LEY ORGÁNICA., SIENDO UN MARCO CONCEPTUAL BASTANTE ÚTIL PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS QUE SE LE TIENEN ENCOMENDADAS AL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO., ES UNA GUÍA ÚTIL PARA TRANSITAR HACIA MEJORAS TANGIBLES PARA LA POBLACIÓN EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS TAREAS QUE TIENE ENCOMENDADAS NUESTRO ENTE PÚBLICO.

PRINCIPAL ACTIVIDAD DEL ENTE:

EL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PRECISA QUE EL MUNICIPIO ES UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD LOCAL., CONSECUTIVAMENTE EL MUNICIPIO DENTRO DE OTRAS CUESTIONES ATIENDE SOLICITUDES DE LA POBLACIÓN, Y DÁ RESPUESTA EN LO RELATIVO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN GURIEL GURIEL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO TAM.
ADMON 2021 - 2024
EVENA 2024

EL TESORERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SÍNDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUEZ FORNES

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL TIENE DENTRO DE OTRAS FUNCIONES DAR A CONOCER A LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO., LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE SON NECESARIOS PARA ACTUAR CONFORME LA LEGISLACIÓN APLICABLE., RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A QUE DEBEN SOMETERSE., COMPLEMENTARIO A ESTO EXISTE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS., MISMA QUE REGLAMENTA LA ACTUACIÓN EN FORMA CORRECTA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE TIENEN ASIGNADOS Y QUE APLICAN LOS MUNICIPIOS., LA DEPENDENCIA QUE SE ENCARGA DE FISCALIZAR NUESTRA ACTUACIÓN, SON INDISTINTAMENTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA PROPIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ANTERIOR SE CIÑE A LO QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS TIENEN QUE OBSERVAR., PUES ANTES DE TOMAR POSESIÓN DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, OBSERVAN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA., ASÍ COMO EN SU PARTE RELATIVA LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 134 DE LA PROPIA LEY SUPREMA., ADVERTIDOS DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE HARÁN ACREEDORES A LO QUE INDICAN TANTO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LA PROPIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LOS POSTULADOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SON OBSERVADOS Y ATENDIDOS COMO ESTÁ ESTABLECIDO.

LA NORMATIVIDAD SUPLETORIA SE TIENE PRESENTE PARA ACTUAR EN CONSECUENCIA.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LO QUE PUNTUALIZA EN LA OPERATIVIDAD EL CONAC, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

NO APLICA.

R. AYUNTAMIENTO
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN GURIEL CUriEL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ABASOLO, TAM.
 ADMON 2021 - 2024
 RUBÉN GURIEL CUriEL

EL TESORERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LOPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024

LA SÍNDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUEZ TORRES.

SINDICA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZALEZ.

CONTRALOR
 MUNICIPAL
 2021 - 2024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
6. Políticas de Contabilidad Significativas

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 SEÑALA CON PRECISIÓN LA RUTA QUE EL R AYUNTAMIENTO DE ABASOLO PRETENDER TRANSITAR., CONSCIENTES DE QUE SE HABRÁ DE AJUSTAR SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS QUE LLEGUEN A PRESENTARSE., SE FORMULAN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO ESTÁ ESTABLECIDO., SE TUVIERON REUNIONES VIRTUALES A LAS QUE SE CONVOCÓ PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL ENTE PÚBLICO.

SE TIENE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS HACIENDAS., MISMO QUE NOS DÁ RESPALDO Y SOPORTE EN CUANDO AL SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTAL QUE OPERA ESTE ENTE PÚBLICO., LA VERSIÓN QUE SE MANEJÓ EN EL AÑO 2023, FUE SAACG.NET. 2.3.2.2 CON RESULTADOS SATISFACTORIOS.

SE TRATA DE AJUSTAR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS A LA REALIDAD Y ATERRIZARLOS EN NUESTRO MUNICIPIO., LO CUAL DIFICULTA ESTABLECER MEDICIONES EN ALGUNOS CASOS CONCRETOS., PUES EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL ESTABLECE CON CLARIDAD CUALES SON NUESTRAS FUNCIONES PRIMORDIALES, Y LO FOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS A QUE TIENE DERECHO LA CIUDADANÍA DEL PAÍS., NO OBSTANTE DE LO ANTERIOR SE TRATA DE QUE LOS RECURSOS QUE SE APLICAN EN EL RENGLÓN DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS, PRESENTEN UN PANORAMA AJUSTADO A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO., ESTABLECIENDO UN NUMERADOR Y UN DENOMINADOR EN FORMA ANALÍTICA COMO MÍNIMO., DE TAL SUERTE QUE NOS PERMITA HACER EVALUACIONES DEL GRADO DE AVANCE SOBRE DETERMINADOS RENGLONES QUE SON ATENDIDOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN., DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE INDICA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL , DENTRO DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE INDICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS DE APORTACIONES., MISMA LEGISLACIÓN QUE FOCALIZA CON PRECISIÓN QUE LAS APORTACIONES DEBEN DE SER DESTINADAS PARA LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS., ADEMÁS DE TENER CONTACTO PERMANENTE CON LA PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR TANTO A NIVEL LOCAL COMO A NIVEL FEDERAL., ESTA ÚLTIMA EN DONDE SE ALIMENTA LA MIDS (MATRÍZ DE INVERSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL) QUE LA DEPENDENCIA FEDERAL PONE A DISPOSICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, ASÍ SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIEL CURIEL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
AÑO 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
EL TESORERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
LA SÍNDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUETA TORRES

SÍNDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA.

R. AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIEL CURIEL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
2021 - 2024
SEVEN VOSSE

EL TESOERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ENSEO LOPEZ GUERRERO. MARIBEL ENRIQUE TORRES.

TESOERERIA
MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SINDICA MUNICIPAL.

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZALEZ.

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y somos responsables del emisor".

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM

Reporte Analítico del Activo
Al 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Cuenta Contable	Clave s/catálogo de bienes	Descripción del Activo	Fecha de Incorporación	Vida Útil	% de depreciación, deterioro o amortización anual	Valor de incorporación	Depreciación del periodo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
					NO APLICA				

NOTAS:

En este espacio se deberá informar lo siguiente:

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIEL CURIEL.

EL TESOERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO.

LA SINDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUETA TORRES.

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
AÑO 2021 - 2024
TRECE VUELTAS

TESORERIA
MUNICIPAL
2021 - 2024

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

Reporte Analítico del Activo Capitalizable
Del 1 DE ENERO AL AÑO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Cuenta Contable	Clave s/catálogo de bienes	Descripción del Activo	Fecha de Capitalización / Activación	Valor de Capitalización / Activación
		NO APLICA.		

R. AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CUREL CURIEL.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
PRESIDENTE MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
AÑO 2021 - 2024
EVENO NUEVE

EL TESOERERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISIO LOPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SÍNDICA MUNICIPAL.

MARISEL ENRIQUETA TORRES.

SÍNDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024



MUNICIPIO DE
ABASOLO

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIÉL CURIÉL.

EL TESORERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO.

LA SÍNDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUETA TORRES

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ADMIN. 2021 - 2024
RUBÉN CURIÉL CURIÉL

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

SÍNDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

ANEXO 1
CIFRAS DEL IMPUESTO PREDIAL

MUNICIPIO: ABAISOLO, TAM.
MESES QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	TOTAL
1 Impuesto s/ la Propiedad Urbana		433,200.15	
2 Bonificaciones del Impt s/ Prop Urbana		\$ 104,851.87	
3 Bonf y Desc Urbano Pensionados	78,153.03		
4 Bonf y Desc Urbano Por Pronto Pago	26,698.84		328,348.28
5 sub-total			
6 Impuesto s/ la Propiedad Sub-Urbana		\$	
7 Bonificaciones del Impt s/ Prop Sub-Urbana		(8 + 9)	
8 Bonf y Desc Sub Urbano Pensionados	\$		
9 Bonf y Desc Sub Urbano Por Pronto Pago	\$		(6 - 7)
10 sub-total			
11 Impuesto s/ la Propiedad Rustica		330,266.15	
12 Bonificaciones del Impt s/ Prop Rustica		27,303.90	
13 Bonf y Desc Rustico Pensionados	0.00		
14 Bonf y Desc Rustico Por Pronto Pago	27,303.90		302,962.25
15 sub-total			631,310.53
16 Total de Impuestos			
17 Rezago Urbano	336,020.52		
18 Rezago Sub-Urbano	0.00		
19 Rezago Rustico	371,270.95		
20 Total Rezago		707,291.47	707,291.47
21 Recargos Urbano	203,123.84		77,732.08
22 Recargos Sub-Urbano	\$		
23 Recargos Rusticos	313,515.83		70,342.13
24 Total Recargos		336,020.52	148,074.21
25 Gastos de Cobranza	\$		
26 Gastos de Ejecucion	\$		
27 Total de Cobranza y Ejecucion		(25 + 26)	
28 Descuento recargo	368,565.46		
29 Descuento cobranza	\$		
30 Descuento ejecucion	\$		
31 Total descuentos			
32 Otros	-54.21		-54.21
33 Total Otros Conceptos		0.00	
GRAN TOTAL			1,486,622.00



AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
RUBÉN CUELLER GONZÁLEZ



CONTRALOR MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ

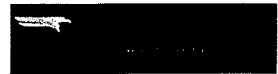
TESORERO MUNICIPAL
JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABAISOLO, TAM.
ABRIL 2021 - 2024

MUNICIPIO: ABAISOLO, TAM.
2021 - 2024

ABAISOLO, TAM., 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

MUNICIPIO: ABAISOLO, TAM.
2021 - 2024



MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

SIN MOVIMIENTO

AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIEL CURIEL.

AYUNTAMIENTO

EL TESOERO MUNICIPAL.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO

LA SÍNDICA MUNICIPAL.

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AYUNTAMIENTO
ABASOLO, TAM.
2021 - 2024



MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
12. Calificaciones otorgadas

NINGUNA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBEN CURIEL CURIEL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ADMON 2021 - 2024
EUREKA VEGA

EL TESOERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SINDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUEZ TORRE

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZALEZ

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
13. Proceso de Mejora

M. COPODE
ABASOLO

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO 2021-2024 PRETENDE DENTRO DE ESTA DINÁMICA TECNOLÓGICA, ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE TRANSPARENTAR TANTO LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SON RECIBIDOS, COMO LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS., SE TIENE PRESENTE QUE CADA ACCIÓN SE LLEVE A CABO OBSERVANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES., EN TAL SENTIDO SE OBSERVA LO QUE PUNTUALIZA EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (MICI)., ESTE HA SIDO ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, E INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RECOMENDACIONES QUE SEÑALA LA LEGISLACIÓN APLICABLE SE TIENE COMO BASE FUNDAMENTAL PARA LA RECAUDACIÓN DE NUESTROS INGRESOS, QUE EN EL PROCESO DE MANEJO INTERVENGAN AL MENOS TRES FUNCIONARIOS., EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN DEL GASTO., ESTE DEBE DE LLEVARSE A CABO BAJO LA VIGILANCIA DE AL MENOS TRES FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL., TANTO LOS INGRESOS COMO LOS GASTOS REALIZADOS POR EL ENTE SON TRANSPARENTADOS EN LA PÁGINA www.abasolo.gob.mx, TAL Y COMO LO SEÑALA LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA.

EN LA FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE REQUIEREN, Y QUE SON DETALLADOS DENTRO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL., ESTOS SE LLEVAN A CABO TENIENDO PRESENTE QUE CADA CONCEPTO QUE SE ESPECIFICA DEBE SER SOPORTADO CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA., SE OBSERVA LO QUE SEÑALA TANTO LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA COMO EL CÓDIGO MUNICIPAL, Y EN SU PARTE RELATIVA LO QUE ESPECIFICA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADEMÁS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS., PUES DICHA REGLAMENTACIÓN AMPLÍA EL RANGO PARA TENER MEJOR CALIDAD EN LA GENERACIÓN DE NUESTRA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS BRINDA RUTAS PARA ACTUAR EN FORMA CLARA Y PRECISA CON RESPECTO A LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS QUE MANEJA EL MUNICIPIO DE ABASOLO., EN REUNIONES QUE SE TIENE CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN CADA ÁREA SE PUNTUALIZA LA NECESIDAD DE OBSERVAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA A QUE NOS OBLIGA EL DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS ÁREAS EN QUE SE DIVIDE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

R. AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIEL CURIEL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ADMION 2021 - 2024
BUBENA NESVE

EL TESORERO MUNICIPAL

ING. JOSÉ ENSEO LÓPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SÍNDICA MUNICIPAL

MARIBEL ENRIQUETA TORRES

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

EL CONTRALOR MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
14. Información por Segmentos

NO APLICA.

R. AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
RUBÉN CURIEL CURIEL.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ADMIN 2021 - 2024
SUEVE VESVE

EL TESORERO MUNICIPAL.
ING. JOSÉ ELIO LOPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SINDICA MUNICIPAL.
MARIBEL ENRIQUETA TORRES.

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

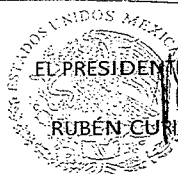
EL CONTRALOR MUNICIPAL.
PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ.

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
15. Eventos Posteriores al Cierre

SIN MOVIMIENTO.

R. AYUNTAMIENTO



EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURIEL CURIEL.



EL TESOERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELIEZO LOPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024



LA SINDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUETA TORRES.

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024



EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ.

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
PRESIDENTE MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ABRIL 2021 - 2024
CURIEL CURIEL RUBÉN



MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
Notas de Gestión Administrativa
16. Partes Relacionadas

ABASOLO

NO APLICA

AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RUBÉN CURI EL CURIEL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ADMIN 2021 - 2024
TAMAYO, NUEVO

AYUNTAMIENTO
EL TESORERO MUNICIPAL.

ING. JOSÉ ELISEO LÓPEZ GUERRERO.

TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
LA SÍNDICA MUNICIPAL.

MARIBEL ENRIQUE TORRES.

SINDICA
MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ BRAVO GONZÁLEZ

CONTRALOR
MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".